

TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES TRANSMALAGA S.A

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014 (En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía es una compañía de responsabilidad limitada que fue constituida en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el nombre de **TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES TRANSMALAGA S.A.** Su actividad: servicio de transporte

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008. La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

1 Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011. Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones: Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y; Tengan menos de 200 trabajadores. Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición. De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES TRANSMALAGA S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.
- b. Obligaciones Laborales Corto Plazo Corresponden principalmente a: La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación. Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- c. Reconocimiento de ingresos Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.
- d. Reconocimiento de gastos Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Descripción	2015	2014
-Efectivo	472.93	-
-Bancos	49.19	864.00
Total	522.12	864.00

Nota 5 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción	2015	2014
Crédito Tributario Renta	748.09	-
Total	748.09	-

Nota 6 Obligaciones Laborales

Un detalle de Obligaciones Laborales se presente a continuación

Descripción	2015	2014
Participación Trabajadores por pagar	28.85	-
Provisiones DT y DC Sueldo	185.00	-
Total General	213.85	-

Nota 6 Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital de la Compañía es de US\$ 864,00, el cual se encuentra dividido en 864 participaciones, con un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Nota 7 Ingresos

Los ingresos de la empresa corresponden a la venta DE servicio de transporte

Ventas	73.044,15
--------	-----------

Nota 8 Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2015	2014
(=) Resultado del Ejercicio	192.36	-
(-) Participación Trabajadores	28.85	-
(=) Utilidad Gravable	163.51	-
(-) Impuesto a la Renta Causado	35.97	-
(=) TOTAL A PAGAR	35.97	-

Nota 27 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo **TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES TRANSMALAGA S.A.**, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

Atentamente

Amparo Guamán

CONTADORA